

Recaudación tributaria

Lunes, 13 de Enero de 2020 - Id nota:900064

Medio : El Diario de Atacama
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$390680.-
Página : 9
Tamaño : 10 x 16

[Ver completa en la web](#)

Recaudación tributaria

●A raíz del actual contexto social, para conseguir los recursos que permitan financiar las políticas públicas, algunos especialistas han manifestado su preocupación sobre cómo aumentar la recaudación tributaria.

Para ello, existen tres alternativas: creación de nuevos impuestos, medida que no les gusta a los contribuyentes, puesto que ven otra vía en que el Estado extrae sus recursos; aumento en la tasa de los impuestos existentes, la que tiene varios costos. Uno de los principales, es la pérdida de eficiencia en el uso de los recursos y de equidad, que puede representar un alto porcentaje del total de ingresos recaudados. Y, en tercer lugar, por medio del aumento de la base de los impuestos en aplicación. El problema es que la base de estos contiene muchas erosiones, luego que se aplican exenciones, deducciones, incentivos tributarios a la inversión, zonas francas, tratamientos tributarios especiales, gastos tributarios, evasión, entre otros. A través de estos mecanismos, se reduce la base impositiva de algunos contribuyentes, quienes terminan pagando un impuesto menor.

Para aumentar la recaudación tributaria y mejorar la eficiencia y equidad del sistema, se deberían revisar todas las erosiones, eliminando las que no se justifican y reduciendo el beneficio de algunas de ellas, no descartando la creación de otras. Muchas de ellas han perdurado en el tiempo, sien-

do consideradas como un derecho adquirido. Por lo tanto, nadie se atreve a cambiar o eliminar su contenido. Este aspecto es clave, ya que la estimación de los recursos que se dejan de recaudar alcanzó un 3,1% del PIB, para el año 2019, llegando a USD 9.941 millones.

José Yáñez, profesor Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile